

Nueva España

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de Benavente - III época - Número 330 - Jueves, 30 agosto, 1951

DEL TRAGICO ACCIDENTE FERROVIARIO DEL PASADO JUEVES

Aún cuando ya lo ha hecho público toda la prensa nacional y provincial, no puede quedar en esas páginas de Nueva España en silencio el trágico suceso que habiendo costado la vida a siete de sus buenos hijos, conternó a nuestra ciudad el viernes de la pasada semana, y no lo dejáramos en silencio, no por un afán de publicidad de carácter más o menos sensacional, sino para que quede en estas páginas el testimonio del dolor inmenso que a todos los benaventanos, sin distinción de clases ni de edades, nos abrumó ante un acontecimiento del que quedará perenne memoria en los anales de la población.

EL SUCESO

Sobre la 1,30 de la madrugada del jueves último, comenzó a circular entre los ruidos concurrentes a bares y cafés, que en aquella noche por su desahucio eran escasos, el rumor de que en las inmediaciones de la población había ocurrido un lamentable suceso que ocasionó varias desgracias, sin poder concretar cuántas, ni de qué clase.

Ya sobre las dos de la madrugada se supo más: Que un camión de Electra Benaventana S. A., que conducía una brigada de trabajo, había sufrido un lamentable accidente, que costó la vida a varios obreros.

Pero poco más tarde ya se supo toda la verdad, y ésta era, que al pretender atravesar el paso a nivel llamado del "Bebedero", sito a 10 kilómetros de nuestra estación de ferrocarril, y sobre el camino vecinal de Benavente a Alcubilla de Nogales, un camión propiedad de don Ciriano Martínez Vega, que era conducida por el chofer Victoriano Martín Ferrero y su ayudante Eufemio Olivares Sanín, fué arrollado por un tren carbonero procedente de Astorga, que lo arrastró más de 300 metros, ocasionando la muerte de los dos conductores, del perito electricista, técnico director de Electra Benaventana S. A., don Angel Abril Ladrón de Guevara, de su capataz, don Pablo Sanz Luermo, y de sus obreros don Francisco Diéguez Carrera, don Nicanor Berrot de la Huerga, y don Blas Vara Prieto, habiéndose salvado por un verdadero milagro, el obrero don Santos Zañano de Vega, que sólo resultó con heridas leves.

ACTUA EL JUZGADO Y LAS AUTORIDADES

Apenas ocurrido el suceso, un empleado del tren a pie y por la vía, llegó hasta la estación del ferrocarril, donde dió la fatal noticia, e inmediatamente por el jefe se dispuso avisar a las autoridades, y se ordenó se dispusese a transportar auxilios la autovía de viajeros que hace el servicio diario entre Benavente y Salamanca, por medio de la cual se mandó inmediatamente una brigada de socorro que iba acompañada de una pareja de la Guardia Civil, minutos después y en la misma autovía, se trasladó al lugar del suceso el señor juez Comarcal en funciones de Instrucción, don Rogelio Gallego Modré, acompañando de su secretario, don Ramón González, del capitán de la Guardia Civil, comandante del puesto del Benemérito Instituto y fuerzas a sus órdenes, así como una sección de la Cruz Roja Española y nuevos elementos de trabajo.

Ya sobre el lugar del suceso, nada pudieron hacer las autoridades, ni los elementos facultativos que les acompañaban, a no ser ordenar la recogida de los cadáveres de los infortunados obreros, que horriblemente mutilados se hallaban esparcidos por la vía y sus alrededores, entre el tren y el camión, el referido trayecto de 300 metros en que el vehículo fué arrastrado.

Se dispuso la recogida de los restos y su traslado al depósito del Cementerio municipal.

¿COMO SE PRODUJO EL SUCESO?

Muchas son las conjeturas que se hacen sobre el particular de cómo se produjo el suceso, y a tal fin ha dispuesto la detención e ingreso en el depósito de detenidos del guardabarrera, Narciso Ramos Prieto, vecino de Villabrazaró, casado y de 55 años de edad.

Se trata de saber si las cadenas del paso nivel estaban echadas, o si éstas fueron rotas por el camión, sin que nosotros debido al secreto de las actuaciones sumariales podamos dejar traslucir nada, que si de rumor es público, en verdad nada se conoce, sabiendo únicamente que el golpe que ocasionó la desgracia fué producido con el tope derecho de la máquina sobre la portezuela izquierda de la cabina del camión; que al parecer éste tenía su velocidad de tercera; que aparecen algunos indicios de rotura de un eslabón de la cadena del paso a nivel; que la máquina hizo sonar insistentemente su pito y que llevaba en condiciones dos de sus tres faros; y que del resultado de la autopsia aparece que el conductor del vehículo siniestrado se encontraba en perfecto estado de normalidad.

DUELO Y ENTIERRO

Como ya dijimos en otro lugar la consternación en todo el ámbito benaventano era enorme y en lugares de trabajo, en corrillos de calles y plazas, en sitios de reunión, y en todas partes, sólo se hablaba de esta cuestión para expresar el profundo sentimiento que a todos embargaba, que suplicar interpretado por la Corporación Municipal disponiendo que la bandera nacional a media asta y con crepones negros fuera izada en el balcón central de la Casa Consistorial.

A las 6,30 de la tarde, 30 minutos antes del entierro, todo el comercio cerró sus puertas, y toda la Industria suspendió sus trabajos, y una masa ingente de personas, que sin exageración alguna podemos calcular en más de 7.000, se congregó en el trayecto comprendido entre las oficinas de Electra Benaventana S. A. situadas en la calle de Eduardo Dato, donde se había establecido la capilla ardiente, y a lo largo de la Plaza de Calvo Sotelo, calle de José Antonio Primo de Rivera, Plaza de España y Obispo Regueras, para acompañar a los cadáveres, que seguidos de sus respectivos familiares y de otros muchos contertulios de amigos fueron conducidos en hombros ante aquella emocionada masa humana, que con lágrimas en los ojos de las mujeres, y un nudo de emoción en las gargantas de los hombres, fueron conducidos a la última morada.

La presidencia oficial estaba integrada por el excelentísimo señor presidente de la Diputación Provincial, en funciones de gobernador civil interino, don Prudente Rodríguez Cramorro, que iba acompañado por el señor alcalde, en funciones accidentales, don Toribio Mayo Barrio, concejal del Ayuntamiento de Zamora, señor Villanueva, que ostentaba la representación del señor alcalde de la capital y la suya propia, como jefe provincial del Sindicato de Transportes; inspector de Trabajo señor Alvarez que ostentaba la representación del señor delegado provincial; camarada Fernández Navarro, que ostentaba la representación del Delegado provincial de Sindicatos, y a continuación la Corporación municipal de esta Ciudad en Pleno, capitán de la Guardia Civil y otras autoridades.

Formaba otra presidencia una nutrida representación de los elementos directivos de Electra Benaventana S.A., bajo la presidencia de don Francisco González, elementos directivos de Iberduero S.A., de que la Electra es filial, y los familiares de los fallecidos, que integraban una presidencia especial detrás de cada uno de los siete féretros.

En el sitio de costumbre, explanada del Cementerio Católico, se despidió oficialmente el duelo, y

desde allí los restos del señor Abril Ladrón de Guevara, juntamente con los del señor Sanz Luermo, fueron transportados a un coche-ambulancia que les condujo al cementerio de Valladolid, y los restantes siguieron hasta el Cementerio Municipal de nuestra Ciudad, lugar hasta el que les acompañaron las autoridades provinciales y locales.

PESAMES RECIBIDOS

Con motivo de este luctuoso suceso se han recibido en el despacho de la Alcaldía los siguientes telegramas de benaventanos, que con ellos han querido hacer gala de que a pesar de la distancia saben sentir las alegrías y las penas que sobre su Ciudad pesan:

De don Saturnino Forés Artolozabal: "Agradecería comunicarse familiares víctimas Electra profundo dolor".

De don Toribio Mayo Fidalgo y don Asterio Cadenas Arias: "Impresionado catástrofe expreso dolor familias víctimas y pueblo".

NOTA DE LOS FAMILIARES

Y hemos de cerrar estas notas, que como al principio decimos, queremos que más que una información constituyan como una nota preñada de dolor, haciendo público que hemos sido visitados por una representación de los familiares de las víctimas, quienes con lágrimas en los ojos, y una emoción sin límites, nos han pedido hagamos constar, que se sienten plenamente agradecidos al pueblo de Benavente, que en esta ocasión inolvidable, y en un momento emocional de esos que tan profundamente caracterizan a nuestro pueblo, ha sabido identificarse a ellos en forma tal, que en la expresión y el sentimiento de pena han sido unos familiares más de quienes la Divina Providencia quiso apartar de la vida de una manera tan brusca.

Cumplimos su encargo, y al así hacerlo, reiterándoles nuestro afecto cariñoso les decimos que ese sentimiento de dolor de todo el pueblo, quedó recogido y estampado en la última sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, que así lo hizo constar en su acta para perpetuo recuerdo.

SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor Alcalde actual, camarada Mayo Barrios, y con asistencia de los tenientes de Alcalde, camaradas Allen García y Cachón Saludes, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, el pasado día 23 de agosto, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Eugenio Cachón Merino para la apertura de una frutería en el número 1 de la Travesía de Portugal a plaza de Telesforo Benito.

Autorizar a don Manuel Morezuelas para trasladar la frutería de su propiedad, desde la Ronda de la Florida al número 16 de la calle del General Queipo de Llano.

Autorizar a don Emilio Cadenas Villamandos para colocar un rótulo anunciador en el número 8 del Corriolo de Renuera; y a don Jacinto Díez Mateos, en el número 10 de la calle de Lagares.

Conceder las siguientes autorizaciones de obras: a doña Antonia Domínguez Cid para construir un tabique, colocar una puerta y pavimentar la cocina en el número 18 de la calle de San Antón; a don José Antonio Otero Gallego para construir un cobertizo en el interior de su serrería de la Avenida del General Primo de Rivera; a don Antonio Ríos Donado para retejo de edificio y apertura de hueco en su casa de San Antón Viejo, prohibiéndole, por estar afecta a alineación la cubrición de un local en el mismo edificio; a don Antonio Rosillo Dual para construir una cuadra y un pajar en su casa de la calle de San Martín.

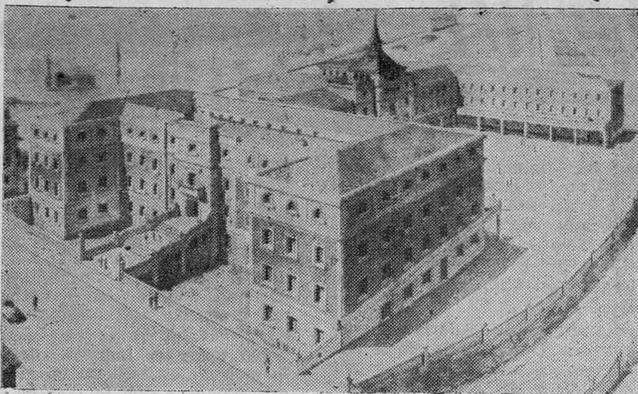
Se autorizó la ejecución de las siguientes obras de nueva planta: a don Manuel Guerrero Fernández para un edificio de planta baja y principal destinado a vivienda en la calle de Astorga de la zona norte de ensanche; a don Zacarías

COLEGIO DE SAN JOSE H.H. MARISTAS - LEON

INTERNOS

MEDIOPEN-SIONISTAS

EXTERNOS



ENSEÑANZA

MEDIA

y

PRIMARIA

HABITACIONES INDIVIDUALES

11.000 m² DESTINADOS A DEPORTES

DIRECCION: DAMASO MERINO, 6.

TELEFONO 1716

No se tolerará la mendicidad callejera Mercado semanal

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental don Toribio Mayo Barrio y con asistencia de los señores concejales don Ramón

Allén García, don Domingo Cachón Saludes, don Angel Alonso Fernández, don Manuel Marañón Hidalgo y don Pablo Carbayo Otero, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento pleno de esta ciudad el día 9 del actual mes de agosto, adoptándose entre otros el siguiente acuerdo:

Darse la corporación por enterada de la circular número 41 del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, mediante la que se dispone la adopción de medidas para atracción del turismo, y en su consecuencia ordenar el jefe de la guardia municipal, que reprima con mano dura la mendicidad callejera, y ordenar a la oficina de Vías y Obras Municipales, así como al anterior funcionario que presta una especialísima atención a la limpieza de la vía pública.

Carnet de Sociedad

Peticion de mano

Por don Juan Carbayo Rodriguez su hermana política doña Adela Otero, viuda de Juárez, y nuestro amigo y concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, don Pablo Carbayo Otero, todos acreditadas industriales y comerciantes de esta plaza, y para su hijo, nuestro muy buen amigo y camarada Alfonso, fué pedida el pasado día 26, a nuestro muy querido y colaborador, el procurador de los Tribunales de esta ciudad, don Agustín García Sánchez, la mano de su distinguida hija Sra. Marina García Saludes.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiéndose concertado la boda para la primera quincena del próximo mes de octubre.

Al hacer pública esta noticia, nos complace grandemente felicitar efusivamente a los padres de los novios así como desear a éstos una eterna luna de miel.

NOVIAS Tejidos Galán ZAMORA

SANCIONES

Por el señor Alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Rafael Michell, 25 pesetas de multa, por circular con una moto ciclota en dirección prohibida por la calle Obispo Regueras.

A Maximiano Primo, 25 pesetas por circular con el automóvil de su propiedad en dirección prohibida por la calle de José Antonio Primo de Rivera.

A Donato Carbayo, 25 pesetas por circular con el automóvil de su propiedad en dirección prohibida por la calle José Antonio Primo de Rivera.

A Enrique Fernández Rozas, 300 pesetas de multa, incluida la indemnización, por haber ocasionado la rotura de una acacia de la calle del General Mela un camión de su propiedad.

A José Monterrubio, 50 pesetas de multa por negligencia en cumplimiento de las órdenes del señor Inspector Veterinario sobre destrucción de una res decomisada en el Matadero.

A Faustina Vega y Josefa San José, 5 pesetas de multa por promover escándalo en la calle de doña Luisa Mozo.

A Julián Colinas, 25 pesetas de multa por circular en dirección prohibida con una bicicleta en la calle de José Antonio.

A José Monterrubio, 300 pesetas de multa por no entregar su cupo de ganado de abasto en el Matadero el día 20 de agosto.

A Defín Martínez, 25 pesetas de multa por circular con un automóvil en dirección prohibida por la calle José Antonio Primo de Rivera.

A Donato Carbayo, 25 pesetas de multa por circular un camión de su propiedad en dirección prohibida por la calle de José Antonio.

A viuda de Juan Rodríguez, 15 pesetas de multa por circular un carro de su propiedad en dirección prohibida por la calle Obispo Regueras.

A Félix Otero, 15 pesetas de multa por infringir su hijo Isidro con una bicicleta la circulación por la calle de Calvo Sotelo.

A Antonio Michell, 25 pesetas de multa por circular con un automóvil en dirección prohibida por la calle Obispo Regueras.

Igualmente se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Al mercado semanal celebrado el pasado día 23 de agosto que se encontró bastante desanimado en cuanto a concurrencia por causa de las faenas agrícolas y de la abundancia de pastos concurren las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores: 13.—Caballerías menores, 16.—Cerdos camperos, 33.—Cerdos lechones, 286.—Ganado vacuno mayor: 54. Terneras: 1.—Ganado lanar y cabrio: 1.398.

En lo que respecta a los precios rigieron los siguientes:

Los camperos, cuya venta fué regular, se pagaron entre 1.000 y 1.900 pesetas una según clase. Los lechones cuya contratación estuvo animadísima vendiéndose la casi totalidad de los que concurren se pagaron entre 300 y 650 pesetas, uno, según clase. Las reses vacunas, de las que sólo se hizo una regular venta se satisficieron entre 17 y 19 pesetas kilo canal. El trato en el mercado de lanar estuvo tan animado que se vendieron la totalidad de las cabezas presentadas, oscilando su precio entre 7 y 9 pesetas kilo en vida.

PROXIMA FERIA

Oímos a los ganaderos sus impresiones de que la próxima feria de septiembre ha de verse muy concurrida de ganados de todas clases, y a tal fin recordamos que la de ganado (aballar, mular y asnal, se celebra en la plaza de Onésimo Redondo el día 8 de septiembre, y la de ganado vacuno en la plaza de Gonzalo Sívola el día 6 del mismo mes.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
María de los Angeles Morillo Cano.—María de la Concepción Robles Fernández.

DEFUNCIONES
Angel Abril Ladrón de Guevara, de 29 años.—María de los Dolores Martín Parrado, de 54 años.—Pablo Sanz Luengo, de 63 años.—Ricardo Salvador Domínguez, de 52 años.—Consuelo Escudero García, de 5 meses.—Aurelia Velasco García, de 67 años.—Luis Manuel Domínguez Mantecas, de 2 meses.

MATRIMONIOS
Antonio Acedo Santiago con Mariana Coral Jurado.

'Cañonazos' a la meta

(Viene de la página cuarta)

autores de los goles fueron, Manzano (2), Pinilla (2) y Delmiro, por el Plus Ultra; Luis (2), Alejandro y Fernando (en propia meta), por el Huracán.

A las órdenes de César, alinearon así los equipos: Huracán: Revilla; Fernando, Félix, Bautista; Alejandro, Paco; Nino, Marcial, Luis, Pepe y José Luis.

Plus Ultra: Luis; Germán, Maciste, Angel; Félix, Fernando; Delmiro, Manzano, Pinilla, Ernesto, Carlos.

Total: que el Plus Ultra llegó, a pesar del Huracán, sin novedad a su base...

Los dos encuentros estuvieron perfecta y minuciosamente cuidados por la Guardia Municipal, y la cosa no es nada fácil; pues no existe más valla en el terreno de juego La Pradera, para contención del público —en el que abunda la "gente menuda"—, que una simple, y poca clara, raya blanca. CUBICHI

DR. J. DE PAULA
MEDICINA INTERNA
ANÁLISIS - RAYOS X
(Censurado) S. Torcuato, 28-2.